

LA CNDH EN JAQUE



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Ante la que es considerada como la peor crisis en materia de derechos humanos en México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hace gala de su proceso de descomposición desde la llegada de Rosario Piedra Ibarra como su titular.

Es precisamente a partir de esta realidad, que cobra relevancia la necesaria autonomía de los organismos públicos autónomos y garantizarla como contrapeso a los órdenes de gobierno en sus distintos niveles, y en defensa de la ciudadanía.

De este modo, en un hecho sin precedentes, Rosario Piedra Ibarra, al presentar su informe anual de actividades como titular de la CNDH, propuso la desaparición de este organismo autónomo que fue creado en 1990, puesto que bajo su criterio, ***“ya no responde a las necesidades del pueblo”***.



“Parece fácil, pero han sido cuatro años. de empuje permanente para dejar atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y el burocratismo, absolutamente funcional al acuerdo de impunidad y silencio prevaleciente entre autoridades en los pasados 70 años.”

ROSARIO PIEDRA IBARRA, TITULAR DE LA CNDH



Rosario Piedra llega a su quinto año de gestión al frente de la CNDH, en uno de sus momentos más críticos, ante el reclamo de ser una institución que en los hechos no existe para proteger y defender los derechos humanos de las y los mexicanos.

Tras su afirmación de que la CNDH ya no responde a las necesidades del pueblo, Rosario Piedra señaló su interés de convertir al organismo en una **“Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo que desde hace años reclaman las y los mexicanos.”**

Lo que sí es un hecho, es que Rosario Ibarra Piedra será recordada por una gestión prácticamente inexistente, que inició tras un dudoso proceso que la eligió, su postura a favor de victimarios, así como por su silencio ante las violaciones a los derechos humanos.

Hoy México cuenta, de acuerdo con Rosario Piedra Ibarra, con una CNDH que ha dejado atrás el esquema **“que nos impuso el neoliberalismo”**. Sin embargo, de nada sirve acabar con una supuesta “burocracia dorada”, si no hace frente su trabajo de defender los derechos humanos de las y los mexicanos, si calla ante los periodistas asesinados, ante la situación que enfrentan las madres buscadoras, o la violencia y persecución que se instiga todos los días desde Palacio Nacional.

¿EN DERECHOS HUMANOS VAMOS BIEN? MÉXICO DEBE RENDIR CUENTAS

De acuerdo con **115 países** y la coalición de **300 organizaciones** de la sociedad civil que conformar el **Colectivo EPU.MX**, México se encuentra en una grave crisis de derechos humanos, especialmente en temáticas como la desaparición forzada; los feminicidios, la violencia y persecución contra periodistas y defensores; el racismo y la discriminación contra comunidades indígenas y afrodescendientes; la tortura; violaciones de los derechos de los migrantes, las niñas y niños, adolescentes y personas jóvenes; la independencia judicial, entre otras.



MÉXICO A REVISIÓN. CUARTO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)

México constituye uno de los 14 países que fueron evaluados durante la sesión del EPU que se llevó a cabo entre el 22 de enero y el 2 de febrero de este año. Las anteriores revisiones de México tuvieron lugar en febrero de 2009, octubre de 2013, y noviembre de 2018, respectivamente.

El EPU se encuentra conformado por los 47 Estados miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, cada uno de los 139 estados miembros de la ONU pueden participar en el examen de un país.

¿CÓMO SE HACEN LOS EXÁMENES DEL PAÍS?

- Los exámenes de cada país toman en consideración tres elementos:
 - El informe nacional, que es la información proporcionada por el Estado examinado.
 - La información contenida en los informes de expertos y grupos independientes que se conocen como Procedimientos Especiales, órganos de tratados de derechos humanos y otras entidades de la ONU.
 - La información que proporcionan otros interesados, entre los que se incluyen las instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones regionales y grupos de la sociedad civil.

CUARTO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Las **318 recomendaciones recibidas por México** el pasado 24 de enero, en su Cuarto Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reflejan la grave situación por la que atraviesan periodistas, personas defensoras, entre otros, mismo que confirma la crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país.

Estas **318 recomendaciones** fueron **realizadas por 115 países** durante su cuarto EPU.

Entre los elementos resaltados por la comunidad internacional se encuentran los crímenes contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos, el aumento de homicidios y violencia de género, los abusos cometidos contra personas migrantes, la militarización, así como la violencia y discriminación generalizadas.